

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02105-2026-U

ALTURA

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA POR AUSENCIA DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por resolución de la Alcaldía número 144 de 14 de mayo de 2026, se ha delegado expresamente las funciones de la Alcaldía, por ausencia de ésta, durante los días 15 al 17 de mayo de 2026 en el Primer Teniente de Alcaldía, D. Tomás Mínguez Colás.

La Alcaldesa, Rocío Ibáñez Candelera

Altura, 14 de mayo de 2026